



INSTITUTO ESPAÑOL
DE ANALISTAS DESDE 1965
FUNDACIÓN

COMO ATRAER CAPITAL A ESPAÑA





**INSTITUTO ESPAÑOL
DE ANALISTAS** DESDE 1965
FUNDACIÓN

Instituto Español de Analistas

**Presentación estudio
"Cómo atraer capital a España"**

Alfredo Jiménez

11/12/2024



Introducción al estudio "*Cómo atraer capital a España.*"

- La atracción de capital es importante para el desarrollo económico y social: genera crecimiento y promueve la competitividad, la innovación, el empleo y la recaudación fiscal.
- El estudio analiza las actuaciones que serían necesarias para atraer más capital a España.

Índice:

- Prólogo
- Recomendaciones
- Resumen ejecutivo
- Análisis para diferentes campos de actuación:
 - Económico
 - Legal
 - Fiscal
 - Laboral
 - Mercado de Capitales

Disponible en <https://institutodeanalistas.com/publicaciones-de-la-fef/>



Introducción al estudio *"Cómo atraer capital a España."*

Ámbitos de actuación del análisis y autores:

1. Análisis económico del atractivo de España como destino de inversión. (Carlos Duossinague).
Infraestructuras, innovación y financiación.
2. Análisis del entorno regulatorio (equipo Garrigues). Aspectos de nuestra regulación que habría que revisar para hacer más atractiva la inversión en España.
Burocracia, rapidez y eficacia de los juzgados mercantiles, estabilidad marco regulatorio, desarrollo legislación de competencia y protección propiedad intelectual.
3. Análisis de las oportunidades del sistema fiscal. Qué se debe hacer para atraer más la inversión extranjera en nuestro país (Ángel Viñas Díaz, Uría Menéndez)
Cuotas Seguridad Social, Impuesto Sociedades, Iva e impuestos especiales, utilidad convenios de doble imposición.
4. Análisis laboral y capital humano. (Juan Pablo Riesgo y Jaime Sol Espinosa de los Monteros, EY)
Incentivos a la contratación, adecuación legislación laboral, costes de despido y flexibilidad de horarios.
Dominio idiomas, formación profesional, disponibilidad mano de obra cualificada.
5. Mercados de Capitales. (Domingo G. Coto y Javier Garrido, BME. Grupo SIX)
Cómo mejorar el atractivo de nuestros Mercados de Capitales.

1.- Recomendaciones en el ámbito Económico:

España ofrece tamaño, una situación económica estable, un sistema financiero capitalizado y competitivo y empresas con capacidad de crecimiento.

- **Análisis y seguimiento de la situación inversora global:** tendencias, inversores potenciales, comprender su estrategia de inversión.
- **Identificación de sectores y áreas de oportunidad:** inversión en centros de datos y la producción de hidrógeno.
- **Promoción de proyectos de colaboración público-privada:** aprovechamiento de la eficiencia del sector privado, garantizando la transparencia y la calidad en los servicios.
- **Mantenimiento y ampliación de infraestructuras:** Priorizar inversiones energéticas (descarbonización), de digitalización e hidrológicas para el desarrollo sostenible.
- **Incentivo al ahorro español:** Promover el aumento del ahorro.



2.- Recomendaciones en el ámbito Legal

España ofrece un entorno regulatorio favorable para la inversión, como juzgados especializados, un marco de arbitraje eficiente y una legislación societaria y de propiedad intelectual robusta.

- **Administración de Justicia:** mayor eficiencia, reducción de la duración de los procesos.
- **Derecho de Sociedades:** marco jurídico societario más favorable a la inversión empresarial.
- **Inversiones Extranjeras Directas:** mejora de la regulación para proporcionar mayor seguridad jurídica a los inversores.
- **Marco Regulatorio y Calidad Normativa:** mejorar la calidad técnica de las normas. Favorecer un marco normativo más coherente y racional, abandonando prácticas regulatorias que perjudican la confianza de los inversores.
- **Funcionamiento de las Administraciones Públicas:** simplificar procedimientos.



3.- Recomendaciones en el ámbito Fiscal

La competencia fiscal entre Estados es una realidad que debe considerarse sin dejar de atender la recaudación para el sostenimiento del gasto público y la redistribución de la riqueza.

- **Simplificación del Impuesto sobre Sociedades:** que incentive la inversión extranjera y sea neutral.
- **Moderación de la imposición sobre el trabajo:** El coste fiscal sobre el trabajo pesa sobre la productividad y dificulta la atracción de talento.
- **Mitigación de los efectos de la inflación:** Deflactar las tarifas del IRPF para aumentar la productividad laboral y la justicia tributaria.
- **Mejora de las relaciones entre Administración y contribuyente:** mejorar la accesibilidad, estabilidad, certidumbre y justicia de la Administración tributaria.
- **Ampliación y modernización de Convenios de Doble Imposición:** como forma de abrir más la economía española al exterior.



Conclusiones del informe sobre el impuesto a la banca (24/10/2024)

Mantener la ortodoxia fiscal y evitar las medidas que expulsen al capital o alimenten la desconfianza.

Una fiscalidad mal planteada puede tener consecuencias difíciles de valorar.

En el informe sobre el impuesto a la banca, advertíamos de los efectos negativos de hacer permanente este gravamen:

- Los supuestos beneficios extraordinarios a los que se refiere la norma no se corresponden con un análisis riguroso de la rentabilidad, del ciclo y del desempeño de los bancos españoles.
- La aplicación permanente del impuesto podría provocar un efecto negativo en la valoración de los bancos españoles cotizados que ciframos en el 14% en un escenario central.
- El impuesto tendrá efectos negativos en el acceso al crédito y será especialmente lesivo para las pymes españolas.



4.- Recomendaciones en el ámbito Laboral

España ofrece costes laborales relativamente bajos, pero los costes no salariales y la falta de flexibilidad en los contratos pueden disuadir a la inversión extranjera.

- **Atracción de talento internacional:** aprovechar el trabajo remoto para atraer a profesionales y directivos extranjeros.
- **Medidas para reducir el absentismo:** Promover el bienestar de los empleados con programas de salud, apoyo psicológico y equilibrio trabajo-vida y favorecer la cooperación entre empresas y administraciones.
- **Medidas para impulsar la flexibilidad:** La evolución del trabajo remoto y la digitalización exige una adaptación de empresas y trabajadores, requiriendo inversiones en tecnología y formación.
- **Medidas para dotar de capacidades:** Existe un déficit de talento en sectores específicos. Mejorar las habilidades lingüísticas y la formación profesional en habilidades digitales.



5.- Recomendaciones para impulsar el Mercado de Capitales: recomendaciones basadas en el “Libro Blanco sobre el impulso de los mercados de capitales españoles” (Enero 2024)

- **Medidas para fomentar la incorporación de las empresas a los mercados de valores españoles:** simplificación de los procesos de admisión a cotización .
- **Medidas para potenciar la canalización de la inversión hacia las empresas:** incentivar la participación de pequeños inversores y la creación de productos o vehículos de inversión en PYMES.
- **Medidas para atraer la circulación de ahorro e inversión en mercados nacionales evitando su deslocalización.**
- **Medidas para favorecer el desarrollo efectivo de nuevos ecosistemas regulados de inversión y financiación:** basados en tendencias como la sostenibilidad y el desarrollo de los activos digitales. Desarrollo de un plan a gran escala para aumentar la educación financiera de las familias.



6.- Recomendaciones en el ámbito del Mercado de la Vivienda

Para favorecer la atracción de talento a nuestro país, hay que plantear soluciones al problema de la vivienda. (Conclusiones del Estudio sobre la Vivienda en España - IEA mayo 2023):

- **Prudencia en el diseño de medidas de apoyo a la demanda:** Al tratarse de un problema de oferta las medidas de apoyo a la demanda podrían agravar el problema.
- **Simplificación de los procesos administrativos:** Adoptar medidas que mejoren la eficiencia de las Administraciones Públicas y reduzcan los tiempos de producción.
- **Colaboración público-privada:** Fomentar políticas y programas que impulsen la construcción de viviendas. Ejemplos como el Plan Vive, que combina recursos y experiencia de ambos sectores.
- **Refuerzo de la seguridad jurídica:** Establecer un marco normativo claro y estable que brinde confianza a los inversores y promotores, evitando medidas que puedan desincentivar la oferta de vivienda.



Resumen

- España, goza de un buen punto de partida, pero si aspira a aumentar su atractivo como destino de inversión, debe:
 - afianzar la seguridad jurídica y la eficiencia de la administración de justicia,
 - impulsar un régimen fiscal y laboral más apropiado
 - y evitar la estigmatización de sectores importantes para nuestra economía que requieren atraer capitales para seguir creciendo e innovando.
- El empeño debe ser ambicioso.
- Ámbitos de actuación:
 - Abordar sin demora la inversión en el mantenimiento y ampliación de infraestructuras de servicios esenciales (energético, digitalización y centros de datos).
 - La competencia legislativa en la UE en materia societaria es una oportunidad y un riesgo: un marco favorable a la inversión empresarial se convertirá en un polo de atracción. Lo contrario fomentará el traslado al extranjero.
 - Es necesario mantener la ortodoxia fiscal y evitar medidas que generen desconfianza entre los inversores.
 - Fomentar la atracción de talento, reducir el absentismo, impulsar la flexibilidad laboral y mejorar la formación de los empleados y las habilidades lingüísticas.
 - En los mercados de capitales españoles, la simplificación de los procesos de acceso al mercado, el establecimiento de incentivos e instrumentos de inversión que acerquen el ahorro familiar a los mercados y amplios programas de educación financiera.



**INSTITUTO ESPAÑOL
DE ANALISTAS** DESDE 1965
FUNDACIÓN

Cómo atraer capital a España.

Muchas gracias



INSTITUTO ESPAÑOL
DE ANALISTAS DESDE 1965
FUNDACIÓN

COMO ATRAER CAPITAL A ESPAÑA

